JUNTA VIAL CANTONAL DE ESPARZA

Sesión Extraordinaria Nº 003-2015

Viernes 21 de agosto 2015

***

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía Municipal, el día viernes veintiuno de agosto del dos mil quince, al ser las siete horas , da inicio la sesión.

NÓMINA DE ASISTENCIA

Bach.	Asdrúbal Calvo Chaves	Alcalde Municipal
Ing.	Juan Carlos Salas Porras	Ingeniero Junta Vial Cantonal.
Sr.	Donald Valle Solórzano	Representante Consejos de Distrito
Sra.	María Victoria Atencio Castrillo	Representante de las Asociaciones

***

AUSENTES

Bach. José Miguel González Montero Representante Concejo Municipal, Ing. Rafael Cascante Leal Representante MOPT.

***

Funcionarios Municipales presentes

Sra. Gerardina Ly Jiménez, Asistente de Secretaría del Concejo Municipal.

***

ORDEN DEL DÍA

Artículo I. Propuesta Reasignación de Recursos de la Ley 8114 Presupuesto año 2016

Artículo II. Convenio Tratamiento superficial Calle Tivives.

***

ARTÍCULO I

Propuesta Reasignación de Recursos de la Ley 8114 Presupuesto año 2016

1. Se conoce propuesta de Reasignación de Recursos de la Ley 8114 presupuesto año 2016, la cual se transcribe a continuación:

Propuesta de reasignación de los recursos de la Ley 8114 Presupuesto año 2016

Para disminuir del Proyecto 2 (Gastos Operativos para mantenimiento y Conservación de los caminos vecinales de Esparza):

- **1.04.99** Otros servicios de gestión y apoyo……..¢ 2.000.000,00 (dos millones de colones con cero céntimos)
- **1.08.04** Mantenimiento y reparación de maquinaria……¢ 2.000.000,00 (dos millones de colones con cero céntimos)
- **2.01.01** Combustibles y lubricantes. ……....¢3.000.000,00 (dos millones de colones con cero céntimos)
- **2.03.01** Materiales y productos metálicos……..¢ 1.370.239,91 (un millón trescientos setenta mil doscientos treinta y nueve colones con noventa y un céntimos)
- **2.03.02** Materiales y productos minerales y asfálticos……¢ 6.000.000,00 (seis millones de colones con cero céntimos)
- **1.01.02** Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario. ……¢ 4.500.000,00 (cuatro millones quinientos mil colones con cero céntimos)

- **2.04.02** Repuestos y accesorios……¢ 3.000.000,00
  (tres millones de colones con cero céntimos)

Para un total de……¢21.870.239,91
(Veintiún millones ochocientos setenta mil doscientos treinta y nueve colones con noventa y un céntimos)

Para aumentar al proyecto 1 (Administración y coordinación de la Unidad Técnica de Gestión Vial) en la partida de sueldos para cargos fijos.

SE ACUERDA:

- Solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la reasignación de recursos indicada líneas arriba.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

***

ARTÍCULO II

Convenio Tratamiento superficial Calle Tivives.

Artículo 1. Se conoce oficio N°GV-148-015 de fecha 20 de agosto de 2015, dirigido a Junta Vial Cantonal, por el Ing. Juan Carlos Salas Porras Gestor Vial; texto que se transcribe a continuación:

"…De acuerdo al proyecto realizado recientemente en Tivives, donde se invirtieron aproximadamente 170 millones de colones, y con la finalidad de proteger la inversión ahí realizada, solicito aprobar un acuerdo con la finalidad de realizar los trámites necesarios para la realización de un convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y poder realizar un Tratamiento superficial bituminoso que mejore y alargue la vida útil del relastrado realizado.

Sin más al respecto, se suscribe…"

SE ACUERDA: Solicitar al Honorable Concejo Municipal proceder con los trámites correspondientes para autorizar la realización del convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad de Esparza, con el fin de llevar a cabo un tratamiento superficial bituminoso en la calle Tivives. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

***

Al ser las siete horas con diez minutos finaliza la sesión.

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Presidente

María Victoria Atencio Castrillo
Secretaria